

Codillo #4789

Guayaquil, 1 de junio del 2020

Señor, Abogado

LUIS EDUARDO VITERI MORA

Ciudad.-

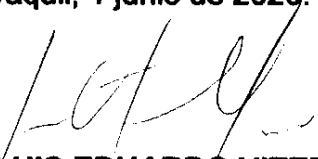
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme con informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ASESORES JURÍDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvía reelegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal judicial y extrajudicial individualmente con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **ASESORES JURÍDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A.**, se constituyó el 13 de septiembre del 2006, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el registro Mercantil de Guayaquil el 25 de septiembre del 2006.


ING.COM. GONZALO VITERI MORA
PRESIDENTE AD-HOC

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.
Guayaquil, 1 junio de 2020.


AB. LUIS EDUARDO VITERI MORA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA C. C. No. 0920102605

Conste que en esta fecha **ACEPTO EL CARGO** de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **ASESORES JURÍDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI**

Guayaquil, 1 de junio del 2020

1000

1000

1000



NUMERO DE REPERTORIO:14.017
FECHA DE REPERTORIO:02/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A.**, a favor de **LUIS EDUARDO VITERI MORA**, de fojas 32.814 a 32.817, Libro Sujetos Mercantiles número 5.573.

ORDEN: 14017



Guayaquil, 10 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0209786

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

20711